

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6400 *Resolución de 11 de abril del 2019, del Ayuntamiento de Lopera (Jaén), referente a convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 26, de fecha 7 de febrero del 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y categoría de Policía, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición.

También, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria en la página web: www.lopera.es en el apartado «tablón de anuncios».

Asimismo un extracto de la convocatoria se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 63, de fecha 2 de abril del 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lopera, 11 de abril del 2019.—La Alcaldesa, Isabel Uceda Cantero.